



CIRCULAR EXTERNA No. 006 de 2016

San Andrés Isla, 01 de marzo de 2016

PARA: GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO, ALCALDIA MUNICIPAL, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, AGUAS DE SAN ANDRÉS S.A.E.S.P, INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

DE: CONTRALORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO.

ASUNTO: AMPLIACION PLAZO RENDICION ELECTRONICA DE CUENTAS VIGENCIA 2015.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago, se permite informar a todos los sujetos y puntos de control, que debido a las dificultades técnicas que se presentaron en la plataforma SIA Contralorías, se amplía el plazo de rendición de la cuenta correspondiente a la vigencia 2015 hasta el día viernes 04 de marzo de 2016 a las 11:59p.m.

Atentamente,


MAYLA GAYRLEEN SAAMS
Contralora General del Departamento

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO
Origi: CONTRALORIA GENERAL DEL D
Dest: DESPACHO DEL GOBERNADOR
Dcto: INFORMACION
FchaRadi: 01/03/2016 05:04 PM
FchaVen: null
Citar al Responder
Radi: ENT - 5603
Fol: 1 Anx: 0

